



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA
DEL PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL, DE 5 DE OCTUBRE DE
2010.**

- LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE 6 DE JULIO Y 25 DE AGOSTO DE 2010 RESULTAN APROBADAS.

Por ocho votos a favor de los concejales de los grupos políticos de UPN y PSN-PSOE, y el Sr. Jacoste Navarro, y un voto en contra del Sr. Martínez Mayayo.

Y por unanimidad:

- ES APROBADA INICIALMENTE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA.

- SON RATIFICADAS LAS TASAS SIN CONCERDEP, APROBADAS INICIALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS "SAN GREGORIO".

- ES ADOPTADO ACUERDO DE ORDENACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA EJECUCION DE LA OBRA "RENOVACIÓN DE REDES DE LAS CALLES VICENTE OLIVER, LA FUENTE Y MAYOR (PARCIAL) DE BUÑUEL".

- SON APROBADOS EL PROYECTO DE EJECUCION DE LA OBRA "MODIFICACIÓN Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS CALLES VICENTE OLIVER, LA FUENTE, NORTE, LA RIBERA, PIGNATELLI Y RAMON Y CAJAL DE BUÑUEL, INCLUIDA EN EL PLAN ORDINARIO DE INVERSIONES LOCALES 2009-2012, Y EL PLAN FINANCIERO DE LA INVERSION.

- RESULTA APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3º DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA RIBERA, PASANDO A DENOMINARSE "MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA", EN LUGAR DE "MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA RIBERA".

- CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN ANTÓN, ES DECLARADO FIESTA LOCAL DEL MUNICIPIO DE BUÑUEL EL DÍA 17 DE ENERO DE 2011.

En Buñuel, a 30 de diciembre de 2010.



El Alcalde,

El Secretario,